CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas, estando presentes los Consejeros: Oscar Paciello y César Ruffinelli, ante mí la Secretaria General autorizante, Abogada Cecilia Martínez Giménez, se procedió a la Entrevista a los postulantes para cargos que fueran convocados en los 01/2021, 02/2021, 03/2021, 04/2021, 05/2021, 06/2021, 08/2021 y 09/2021.

Se declara iniciada la sesión extraordinaria, para dar cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes de candidatos a cargos de la Magistratura", específicamente el Art. 21°, Tercera Etapa "Entrevista personal del Concursante", a los postulantes que han realizado el Test Psicotécnico y Vocacional, y alcanzado el puntaje mínimo establecido en la Prueba de Conocimientos Generales y Específicos.

Los postulantes que realizaron la entrevista son los Abogados: *DARÍO JAVIER ESTIGARRIBIA IRALA, JORGE FERRER, MIGUEL RAMÓN FIGUEREDO CÁCERES, MARÍA LIZ GARCÍA LEZCANO, MARTA MARQUES GÓMES, ANTONIO OLMEDO CABALLERO, CELIA SEGOVIA SANABRIA y CARLOS VERA RUÍZ.* Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros resuelven**: Art. 1) Otorgar 20 puntos según lo establecido en el art. 23 del reglamento vigente**... *"las entrevistas tendrán un puntaje de hasta 10 (diez) puntos, ..."*, a los Abogados *Darío Javier Estigarribia Irala, Jorge Ferrer, María Luz García Lezcano, Marta Marques Gómes, Antonio Olmedo Caballero, Celia Segovia Sanabria y Carlos Vera Ruíz*; **Art. 2). Otorgar 18 puntos** al Abogado Miguel Ramón Figueredo Cáceres; **Art. 3). Hacer** saber la presente resolución a la Dirección de Informática de la Institución a los fines pertinentes y **Art. 4). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Siendo las once horas se da por concluida la entrevista prevista del día de la fecha, suscribiendo los presentes al pie del acta que consta de dos fojas, redactada en un ejemplar, que queda en custodia en la Secretaría General.

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas, estando presentes los Consejeros: Jorge Bogarín y Mónica Seifart, ante mí la Secretaria General autorizante, Abogada Cecilia Martínez Giménez, se procedió a la Entrevista a los postulantes de cargos que fueron convocados en los Edictos 01/2021, 02/2021, 03/2021, 04/2021, 05/2021, 06/2021, 08/2021 y 09/2021.

Se declara iniciada la sesión extraordinaria, para dar cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes de candidatos a cargos de la Magistratura", específicamente el Art. 21°, Tercera Etapa "Entrevista personal del Concursante", a los postulantes que han realizado el Test Psicotécnico y Vocacional, y alcanzado el puntaje mínimo establecido en la Prueba de Conocimientos Generales y Específicos.

Los postulantes que realizaron la entrevista son los Abogados: *MANUEL AGUIRRE RODAS, JOSÉ MARÍA CABALLERO GALEANO, GLORIA MABEL VILLALBA ARÉVALOS, OLGA BARBARA AYALA MENDOZA, GLADYS CAROLINA BERNAL QUINTEROS, SALVADORA BOGADO OLIVEIRA, ZORAIDA AZUCENA CANATA RAMOS, GIOVANNI MICHELE GRISETTI VALIENTE, ALICE BEATRIZ RESQUIN KETTERMANN y ROSANA RIVEIRO GAVILÁN*. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros resuelven: **Art. 1). Otorgar 20 puntos según lo establecido en el art. 23 del reglamento vigente**... *"las entrevistas tendrán un puntaje de hasta 20 (veinte) puntos..."*, a los Abogados *Manuel Aguirre Rodas, José María Caballero Galeano, Gloria Mabel Villalba Arévalos, Olga Bárbara Ayala Mendoza, Gladys Carolina Bernal Quinteros, Salvadora Bogado Oliveira, Zoraida Kettermann*; **Art. 2). Otorgar 10 puntos** a la Abogada Rosana Riveiro Gavilán, debido a que la misma no contestó en forma adecuada ante las consultas de los Consejeros, **Art. 3). Hacer** saber la presente resolución a la Dirección de Informática de la Institución a los fines pertinentes y **Art. 4). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Siendo las once horas y habiendo concluido la entrevista prevista para el día de la fecha, se declara un cuarto intermedio hasta el martes 31 de mayo a partir de las ocho horas con treinta minutos, suscribiendo los presentes al pie del acta redactada en un ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General.

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura